

Expediente: 2192/25

Carátula: CREDIMAS SA C/ FLORES MARCELO LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR

90000000000 - FLORES, Marcelo Leonardo-DEMANDADO

20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2192/25



H106018849307

JUICIO: CREDIMAS SA c/ FLORES MARCELO LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2192/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/11/2025 presentado por el letrado GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica parcial de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562209605641892**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$93.636,32.-** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN - MP.: 7250**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20286803149**, Cta. n° **460009557449816**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. **FDO. JUEZ P.T. MDLAM - 2192/25**

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$500.000,00

Monto depositado\$102.999,95

10%\$9.363,63

8%\$7.490,91

Honorarios bruto\$93.636,32

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$406.363,68

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.